



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ABOGADA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO MUJERES A LA JEP - MACRO CASO 11

Antecedentes

Limpal Colombia es una organización feminista, pacifista y antimilitarista, que promueve la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la agenda de “Mujer, Paz y Seguridad” en Colombia, le apuesta al desarme, la reincorporación y la reconciliación desde una perspectiva feminista-pacifista, es filial de Women's International League for Peace and Freedom WILPF Internacional.

LIMPAL Colombia trabaja desde un enfoque diferencial de género, clase, etnia y raza, por medio de cuatro (4) líneas de acción: 1) Derecho a una vida libre de violencias, 2) Gestión del conocimiento 3) Investigación e incidencia y 4) Fortalecimiento organizativo y sostenibilidad. En ese sentido LIMPAL Colombia trabaja por la construcción de la paz a través del empoderamiento de las mujeres y jóvenes y de su participación ciudadana y política para el reconocimiento, apropiación, defensa y protección de sus derechos, que les permita una vida digna, autónoma y libre de violencias, con igualdad de derechos y oportunidades. Se desarrollan labores de fortalecimiento a los mecanismos y procesos de exigibilidad y de acceso a la justicia para la protección y garantía de todos los derechos de las mujeres, para generar espacios de reconciliación y sanación colectiva con acciones transformadoras, desde el pacifismo y la no violencia. Así, se trabaja por el posicionamos la paz y la seguridad humana feminista, en múltiples niveles, reivindicando los saberes y las experiencias de las mujeres en los territorios, para conseguir una sociedad justa y en donde sea posible vivir en dignidad.

En el marco del trabajo que LIMPAL viene desarrollando en clave de la implementación del Acuerdo Final de Paz se iniciará la implementación del proyecto MUJERES A LA JEP – MACRO CASO 11, con el objetivo de brindar orientación psico-jurídica a mujeres y sus familias, a miembros o ex miembros de las FFAA, como víctimas directas e indirectas en el marco del macrocaso 11, así como la presentación de un informe de contexto a la JEP como apoyo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJNRN). Proyecto a implementarse en los departamentos de Bolívar, Meta, Guaviare y Cauca.

Objetivo de la contratación:

Contratar a una mujer con formación en Derecho y trayectoria laboral en derechos de las mujeres, enfoque de género e interseccional y conocimiento en el sistema de Justicia Restaurativa para apoyar la implementación del proyecto Mujeres a la JEP – Macro caso 11.



Funciones:

- Participar en los procesos de planeación de la organización, con la elaboración de propuestas metodológicas para el desarrollo del proyecto en los diferentes territorios de ejecución.
- Apoyar la construcción de una red de enlaces con organizaciones, entidades públicas o el sistema autónomo de asesoría y defensa de la JEP – SAAD y otras instituciones afines para la representación de las víctimas interesadas en la acreditación ante la JEP.
- Desarrollar una estrategia de litigio para la implementación de jornadas de orientación jurídica individual y colectiva a mujeres y a sus familiares, y a miembros o ex miembros de las Fuerzas Armadas en relación con la acreditación de víctimas directas e indirectas ante la JEP, especialmente en el Macro caso 11 de la JEP.
- Llevar a cabo jornadas de orientación jurídica individual y colectiva a mujeres y a sus familiares, y a miembros o ex miembros de las Fuerzas Armadas en relación con la acreditación de víctimas directas e indirectas ante la JEP.
- Recolectar, documentar y sistematizar información obtenida de cada una de las jornadas jurídicas y psicoemocionales individuales y colectivas desarrolladas en la ejecución del proyecto.
- Apoderar casos seleccionados para implementar una ruta de litigio estratégico ante el Sistema de Justicia Restaurativa.
- Realizar seguimiento jurídico riguroso a los casos de lxs consultantes, con visitas a sus territorios, a través de llamadas y asesorías virtuales.
- Gestionar y recolectar la información y elementos probatorios que sustenten las solicitudes de acreditación ante la JEP, la UARIV y/o cualquier otra entidad que se encuentre dentro de la ruta de litigio estratégico.
- Participar en la elaboración de un (1) informe entregable a la JEP y otros actores clave, como insumo para la sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y determinación de los hechos y conductas.
- Aportar insumos al área de comunicaciones para el desarrollo de la estrategia comunicativa del proyecto.
- Servir de apoyo logístico en todas las jornadas jurídicas, psicoemocionales, de sanación colectiva y eventos que desarrollen en el marco del proyecto.
- Realizar informes de análisis de contexto, e informes periódicos de seguimiento al proyecto, en articulación con la Coordinación, en los tiempos solicitados.
- Representar a LIMPAL en los espacios de incidencia que le sean delegados por la Dirección, asegurando el cumplimiento de la misionalidad y principios de LIMPAL.
- Presentar informes mensuales de gestión, así como un informe final para la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios.
- Implementar todos los manuales y políticas internas de la Organización.
- Las demás que haya lugar según el objeto del contrato.



Perfil de las postulantes:

Título profesional Derecho o Jurisprudencia, se valora positivo la acreditación de estudios de posgrado en género, derechos humanos y demás áreas afines al proyecto, experiencia en representación judicial en derechos de las mujeres, con experiencia de mínimo 24 meses. Deseable experiencia en procesos de justicia restaurativa.

Experiencia demostrable en el litigio y representación de víctimas, especialmente en representación de derechos de la mujeres, conocimiento y experiencia en la aplicación de técnicas de investigación social, capacidad de análisis y síntesis, buena capacidad de redacción, habilidad para trabajar en equipos de carácter interagencial e interdisciplinario.

Valorable experiencia demostrable en el trabajo con mujeres víctimas de VCM y VBG, con organizaciones comunitarias de mujeres, institucionalidad municipal y/o departamental. Es indispensable sensibilidad para el trabajo con mujeres, desde un enfoque feminista, antimilitarista y con conocimiento del sistema de justicia restaurativa.

Gestión de resultados: Responde a la delegación de productos y responsabilidades, priorizando temas más relevantes, tiempos de entrega y se asegura la entrega de productos dentro de los plazos de acuerdo a los requerimientos.

Capacidad analítica: Habilidad para desarrollar análisis cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de proyectos sociales desde un enfoque de género y derechos de las mujeres.

Flexibilidad y motivación: Responde con flexibilidad a los requerimientos de la organización adecuando sus tiempos para el cumplimiento de los productos, crea métodos de trabajo adaptables a los cambios de prioridades, muestra motivación y actitud propositiva para el desarrollo de trabajo autónomo. Gestiona efectivamente espacios de trabajo colectivo.

Autonomía: Genera de manera autónoma mecanismos y herramientas para el desarrollo de sus responsabilidades de cara a la entrega de productos, organiza adecuadamente su tiempo y gestiona acertadamente los recursos de la organización.

Responsabilidad y disponibilidad: Dada la posición se requiere una persona con alto grado de responsabilidad y disponibilidad para el trabajo en pro del cumplimiento de la misionalidad de la organización. Se requiere disponibilidad para viajar constantemente.

Conocimiento

- Conocimiento suficiente sobre derechos humanos de las mujeres



- Conocimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR)
- Conocimiento en estrategias de orientaciones psicojurídicas con enfoque de género.
- Conocimiento en estrategias de litigio (es válida la experiencia en áreas del derecho penal, derechos humanos, derecho administrativo, derecho constitucional).

Habilidades

- Excelente escritura, redacción, síntesis y análisis de documentos.
- Excelente capacidad de comunicarse fluidamente, manejo de público, escucha empática y creatividad.
- Buenas relaciones interpersonales y facilidad para trabajar en equipo.
- Compromiso, transparencia y coherencia con los derechos humanos de las mujeres.
- Responsabilidad en la entrega de productos de manera oportuna y eficiente.
- Habilidades para la orientación y facilitación de diálogos con mujeres víctimas del Conflicto armado.

Condiciones de la contratación

Lugar de trabajo: Bogotá con viajes permanentes a Bolívar, Meta, Guaviare y Cauca.

Tipo de contrato: Contrato prestación de servicios por 4 meses (1 de noviembre de 2024 – febrero 28 de 2025), con posibilidad de prórroga.

Proceso de selección: Selección directa con base en profesionales de anterior vinculación a los procesos de jurídicos y de incidencia implementados por LIMPAL.

Fecha máxima primera recepción de hojas de vida: 15 de octubre de 2024 al correo info@limpalcolombia.org

Fecha 1 Recepción hojas de vida	Fecha 1 de Entrevistas	Fecha 2 de Recepción de hojas de vida	Fecha 2 de Entrevistas
13 de octubre	17 de octubre	25 de octubre	30 de octubre